



Con beneficios que me hacen bien,
así me gusta vivir.

Aproveche estos **descuentos especiales** en **Cruz Verde** para todas y todos nuestros afiliados.



Cruz Verde

40%
dcto.

Medicamentos Genéricos

12%
dcto.

Medicamentos Marca Nacional e Internacional

10%
dcto.

Belleza, Cuidado Personal e Higiene

¿Cómo accedo?

- Presente su cédula e indique que es afiliado/a a **Caja Los Héroes**.
- El **descuento** se realizará automáticamente.

Revise términos y condiciones en losheroes.cl

PENSIONADOS

 **600 222 99 99**

VIVIR CON GANAS

Promoción válida hasta el 31 de diciembre de 2023. Solo para afiliados/as a CCAF Los Héroes acreditando dicha condición. Descuentos no acumulables con otras promociones. Los productos o servicios ofrecidos por terceros distintos a CCAF Los Héroes, son de responsabilidad de quienes los ofrecen o prestan. Las tarifas correspondientes a los servicios ofrecidos serán pagadas directamente por el/la afiliado/a o beneficiario/a al prestador. Descuentos no son acumulables con otras promociones. Conoce más información en losheroes.cl o a través del call center. Las cajas de compensación, entidades de seguridad social, son fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social (www.suseso.cl).

EL CUPEMCHI

Órgano de difusión de la Central Unitaria de Jubilados, Pensionados y Montepiadas de Chile



LOS CHILENOS Y CHILENAS, NUEVAMENTE SE ENFRENTAN A LA DISYUNTIVA DE UN PLEBISCITO, DONDE DEBERAN ELEGIR UN VOTO "A FAVOR" O UN VOTO "EN CONTRA".

ESTA CONVOCATORIA YA SE HABIA REALIZADO ANTERIORMENTE POR "EL APRUEBO" Y "EL RECHAZO".

LAS FORMAS DE DETERMINAR CUAL ES LA QUE REPRESENTA REALMENTE A LA CIUDADANIA SON MUY DIFERENTES,

YA QUE SE DEBE ENTENDER QUE AL VOTAR ES PARA LA APROBACION O RECHAZO DE UN PROYECTO DE CONSTITUCION QUE ENTREGUE VERDADERAMENTE LOS LINEAMIENTOS QUE NECESITA UNA NACION Y EL PUEBLO PARA QUE POR SU INTERMEDIO INICIE UN PROCESO DE LEYES Y REGLAMENTOS QUE INTERPRETEN ESTA CARTA MAGNA, DE TAL MANERA QUE EXISTA UNA EQUIDAD, VISION DE DERECHO, DE RECONOCIMIENTO A LA IGUALDAD, ATIGENTE A LOS TIEMPOS MODERNOS Y LA ACTUALIDAD.

**“LAS PERSONAS MAYORES SON UN NUMERO IMPORTANTE AL MOMENTO DE VOTAR, POR LO QUE ES NECESARIO NO DEJARSE ENGAÑAR POR LAS REDES SOCIALES Y LA INFORMACION ENGAÑOSA QUE BUSCA DETERMINAR UN RESULTADO DE TIPO ELECTORAL SESGADO”.
INFORMARSE ES VITAL, TERMINAR CON LA INVISIBILIDAD.**

“EL DEJAR DE LUCHAR ES EMPEZAR A MORIR”

EDITORIAL

El texto propuesto de nueva Constitución nos aboca a la confrontación de identidades sociales, culturales, religiosas o étnicas, por eso resulta un instrumento peligroso, ya que impulsa tendencias hacia el nacionalismo autoritario y racista, de ahí que si uno revisa la nueva propuesta constitucional, es un texto más neoliberal, incluso que la constitución actual y dirigida a un pequeño grupo privilegiado en Chile, que usa la idea de libertad para profundizar desigualdades de todo tipo, negando así la posibilidad de construir un nuevo pacto social y una convivencia en el país más democrática y plural, que se haga cargo de los males acumulados, que derivaron en la revuelta del año 2019. En consecuencia, la nueva propuesta mantiene un modelo de sociedad excluyente, a través de la privatización de nuestros derechos, que se puede ver en la mercantilización de la salud, la seguridad social, la educación, el agua, la vivienda, como también una abierta negación a trabajadores, personas con situación de discapacidad, niñas y niños y adolescentes, pueblos indígenas y mujeres. En otras palabras, se vació por completo el Estado Social y Democrático de Derecho, transformándolo en un ente de papel y decorativo, sin ninguna capacidad de garantizar derechos básicos y reconocimiento a ciertos grupos que históricamente han sido excluido y maltratados por los sectores más acomodados del país.

En el caso de la temática de género, es claramente una propuesta constitucional anti mujeres, ya que pone en peligro la ley de aborto de tres causales, pone en riesgo la ley papito corazón y el pago de pensión respectivo y no se reconoce el trabajo doméstico y de cuidados, lo que es un claro retroceso para la mayoría de la sociedad, que queda extremadamente desprotegida. Una nueva Carta Fundamental tendría que prestar más atención a las personas,

desde la innovación de los sistemas establecidos y sus instituciones, para hacerlos capaces de cohesionar una sociedad fragmentada y en proceso de polarización, en cambio lo que se nos propone es un juguete rabioso de una elite conservadora, que busca una revancha política ante los crecientes cuestionamientos a sus responsabilidades históricas y sus manejos no muy claros con respecto a sus negocios. Además, es una propuesta constitucional contra las comunas y contra las regiones de Chile, ya que desfinancia completamente a las municipalidades más pobres y perpetua el centralismo histórico del país, destruyendo así la relación más directa que tienen los ciudadanos con lo público, lo que solo beneficia a una elite empresarial que le da lo mismo el bienestar de todas y todos. Una Constitución apropiada a nuestro tiempo debería fortalecer la legitimidad democrática de las normas de la vida social, que se están debilitando ante un individualismo que no encuentra sentidos de pertenencias y responsabilidad social. En cambio, lo que se propone solo comprende las formas de conductas identitaria y asume que las acciones de los poderes del Estado deben asimilarse a las técnicas industriales de sumisión y control policial. Por tanto, estamos en presencia de una propuesta constitucional producto de una ideología antisocial estadofóbica, no es banal entonces preguntarse si esta nos ayudara a vivir conjuntamente, lamentablemente se constata que la respuesta no es optimista y muestra una completa desconexión con los problemas que arrastran chilenas y chileno.

EL DEJAR DE LUCHAR ES EMPEZAR A MORIR.

EL CUPEMCHI

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LA
CENTRAL UNITARIA DE
JUBILADOS, PENSIONADOS Y
MONTEPIADAS DE CHILE

Av. Brasil 349 – Fono 226969167
Email: cupemchi@hotmail.com

www.cupemchi.cl
Santiago - Chile

Director y Representante Legal:
Ramón López M.

Colaboradores: R. López, S. Rosas R.
Conadecus
Edición: Miguel Órdenes Varas

Dirección de Producción:
Juan Gabriel Pérez Reveco
Pedro León Ugalde 1708
Fono: 25551289
percoprint@yahoo.es

Diseño y Diagramación:
Rodrigo Marambio
santoroproduccion@yahoo.es

LA POSIBILIDAD DE CAMBIARSE AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, IPS, LA VERDADERA LIBERTAD DE ELEGIR

Uno de los debates más fuertes que ha tenido lugar durante los últimos años en el marco de nuestro eterno proceso constituyente es el relacionado con el sistema de pensiones. Si bien es un hecho reconocido por todos que el sistema privado no ha sido capaz de generar pensiones decentes, sus todavía influyentes defensores sostienen que la solución consiste en seguir confiándole cada vez más recursos a este mismo sistema. Por increíble que parezca, lo que se ha instalado es que las mismas AFPs deben ser parte fundamental de una futura reforma a través de la administración de recursos adicionales que vendrían a las cuentas de capitalización individual mediante la cotización de los empleadores. Paradójicamente, el fracasado sistema de pensiones privado podría salir fortalecido de una eventual reforma.

Además, con la agravante conocida por todos de que una cotización adicional no sería una solución para el sistema, debido a que las pensiones autogeneradas son muy bajas. Tampoco una reforma de este tipo entregaría soluciones para los actuales pensionados o aquellos que se encuentren avanzados de edad y que no tengan la posibilidad de cotizar y capitalizar varios años con este aumento adicional.

La solución que proponen los defensores del sistema privado es que el Estado se siga haciendo cargo del problema a través del aumento de las pensiones asistenciales. De esta manera, se quiere consolidar el negocio privado imponiendo una cada vez

más dura carga para el Estado en base a una falsa idea de solidaridad. Se defiende con vehemencia la propiedad de los fondos por parte de los cotizantes y la libertad de elegir entre las opciones que da el mismo sistema privado. Esta idea de la propiedad de los fondos caló hondo en una sociedad despolitizada y que no maneja las diferencias entre un sistema de capitalización y otro solidario de reparto.

La verdadera libertad de elegir consiste en la posibilidad de optar precisamente entre un sistema de capitalización y otro de reparto. Esta opción es real en Chile ya que en nuestro país conviven ambos sistemas de pensiones. El sistema de reparto y sus cajas de previsión subsisten unificadas en el Instituto de Previsión Social, por lo que no existen

razones técnicas que dificulten esta elección. Por otra parte, existe actualmente la posibilidad muy limitada, de solicitar la desafiliación del sistema de AFPs, y de esta manera volver a su caja de origen en el sistema antiguo. Esta regla, limitada como hemos dicho, nos confirma que la opción entre ambos sistemas de pensiones es perfectamente posible.

SERGIO EHIJOS MARDONES,
ABOGADO

**“EL DEJAR DE LUCHAR
ES EMPEZAR A MORIR”**





¡ahorRA tengo cuando lo **necesito!**

ABRE TU CUENTA DE AHORRO y despreocúpate del no saber qué hacer cuando no te alcanza.

CONTÁCTANOS
 800 835 220
 +56 9 8850 9282
 www.financoop.cl

f i in

Financoop
EL FUTURO ES COOPERATIVO

UN SALUDO AL PRESIDENTE DE CUPEMCHI V REGIÓN, Y UN DESEO DE UNA RECUPERACIÓN EN SU ESTADO DE SALUD



El Presidente de CUPEMCHI V Región, Fernando Riquelme S. durante el mes de octubre, estuvo enfermo de cuidado, debiendo estar hospitalizado, por casi un mes, lo que ha significado una preocupación para su familia y a la vez para la dirigencia nacional y regional.

Según los comunicados una enfermedad pulmonar y posterior AC, se debió extremar los cuidados médicos para controlar sus descompensaciones, situación que por hoy lo tienen en su domicilio, recuperado y con un régimen que permita lograr su total restablecimiento de salud.

Deseamos para Fernando que pueda en un breve tiempo pueda ser nuevamente parte de CUPEMCHI V Región, por lo que enviamos un saludo y deseo de mejoría.

EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL A SUS AFILIADOS



Sergio Rosas Roa, Ex Presidente de Cupemchi V Región se encuentra delicado de salud y al momento de escribir este artículo se encontraba hospitalizado.

Enviamos un saludo a Sergio y Familia, con el deseo de una pronta mejoría y pueda continuar con su gran trabajo en las comunicaciones y apoyo a las Organizaciones de las personas mayores.

Curicano que siempre se ha identificado con Valparaíso, los Portuarios, Bomberos, a través de la 4ª. Compañía de Valparaíso y por supuesto con su programa Contacto Ciudadano, de Radio Portales de Valparaíso, donde cada domin-

go entrega información respecto a los temas de la ciudad y temas atinentes a la problemática de las Personas Mayores, donde los Dirigentes de la Organizaciones tienen su espacio de crítica y denuncia a los atropellos que deben afrontar cada día.

Los Dirigentes Nacionales y Regionales te desean una recuperación rápida y vuelvas a casa junto a tu esposa e hijos.

UN CRÉDITO PARA *Pensionados* HECHO POR TODOS & TODAS ES VIVIR SIN PREOCUPACIONES

Solicita

■ CRÉDITO PENSIONADOS IPS

CONTÁCTANOS

800 835 220 +569 6310 1246

www.financoop.cl f in



Financoop
EL FUTURO ES COOPERATIVO

EL 17 DE DICIEMBRE DE 2023, NUEVAMENTE LOS CIUDADANOS TENDRAN QUE ACUDIR A LAS URNAS

Al inicio de la recta final que conducirá al plebiscito del 17 de diciembre, el consejero republicano Luis Silva reconoció que el proyecto constitucional que se ofrecerá al país es “más cómodo” para la derecha. Siguiendo las declaraciones de Silva, CIPER seleccionó las normas que privilegian el pensamiento de derecha y que impedirían la competencia democrática de todas las ideas, tal como lo ha hecho durante 40 años la Constitución instalada por Augusto Pinochet y reformada por Ricardo Lagos. Así como en el anterior proceso de la Convención se favorecían las ideas de la izquierda, ahora son al menos ocho los artículos que hacen lo mismo, pero a la inversa: le aseguran a la derecha que correrá sin competencia en el debate legislativo.

Es por esto, que la ciudadanía no ha mantenido una simetría respecto a si está de acuerdo o no con la propuesta que se deberá votar en el plebiscito del día 17 de diciembre próximo. Las redes sociales en una constante pugna por ser los dueños de la

verdad, quienes manejan las comunicaciones buscan que la teleaudiencia reciba la propuesta como única y relevante.

Es el segundo proceso y al parecer los caminos no están claros, al igual que la primera propuesta presentada por la Convención Constitucional, ya que los errores cometidos anteriormente, han vuelto a repetirse nuevamente al trabajar sesgadamente y de forma discriminatoria por el hecho de tener mayoría un partido sobre los demás, incluso con Chile Vamos, a quienes toman en cuenta minoritariamente.

El sentido para votar a favor, por último, es reconocer que se apruebe mayoritariamente para terminar con esta larga y tediosa carrera y no tener que pensar en una nueva forma de insistir en otro grupo de cerebros que lleguen a un final intermedio. No es posible plantear que hay que votar a favor y cerrar el capítulo de la Constitución.

Debemos entender que se desea una Constitución para 40 años más, por lo tanto, no podemos cerrar nuestros ojos y entregar una carta magna que debe representar a todos los chilenos y chilenas equitativamente, con igualdad y justicia social.

Se debe tener la conciencia plena y votar más allá de los que los partidos políticos demanden, ya que el contenido de esta propuesta, marcará un hito importante, que puede significar un retroceso o un avance al mundo global. Tener altura de miras para saber que no se puede aprobar un programa de candidatura que busca marcar una señal si este contenido es usado para que un grupo de ciudadanos se vea beneficiado económicamente y se permita enriquecer a costa de la mayoría.

“CHILENO, CHILENA, TU DECISION ES UNICA Y PERMITE QUE VAYA EN LA SINTONIA DEL BIEN COMUN DEL PAIS Y SUS HABITANTES”.



12.- DEJA EN PEOR SITUACION A LOS TRABAJADORES: Restringe más derechos que la Constitución actual.

13.- MIGRANTES: Es una norma impracticable, populista y sin efectos reales.

14.- OBJECION DE CONCIENCIA, QUE PERMITE INMUNIDAD ANTE LA LEY: Se trata del derecho de una persona a eximirse del cumplimiento de una ley por razones relacionadas con su religión. Las personas pueden tener conciencia, las instituciones no.

15.- MEDIOAMBIENTE: Se debilita la protección ambiental, rechazando establecer los principios básicos de prevención, precaución, no regresión, justicia ambiental, pro-ambiente, equidad y justicia climática, protección del ambiente marino, la biodiversidad, los glaciares y el paisaje natural.

16.- MENOS IMPUESTOS PARA LAS GRANDES EMPRESAS: Permitir a las grandes Empresas demandar al Estado por considerar que los impuestos son desproporcionados, permitiendo su disminución de impuestos.

17.- LIBERTAD A PRESOS DE PUNTA PEUCO: Al establecer el beneficio carcelario de arresto domiciliario, permitirá dejar en libertad a violadores, homicidas, incluidos los violadores de derechos humanos.

18.- RIESGO DE IMPOSIBILIDAD DE UTILIZAR EL DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR: Limita al máximo el ejercicio de la potestad sancionadora del Estado, sin margen de acción a las agencias administrativas que hoy supervisan el correcto desempeño de prestadores públicos y privados, como por ejemplo el SERNAC y las SUPERINTENDENCIAS.

19.- NO DISCRIMINACION: Se eliminó la norma que contenía la prohibición de toda forma de discriminación, “directa o indirecta”.

20.- GARANTIAS PENALES: Se pone en riesgo el funcionamiento del sistema penal, al exigir una versión extrema del principio de legalidad, vale decir, que penas y delitos sean establecidos por ley.

21.- PROBIDAD: Se rechazaron las normas que ampliaban las fiscalizaciones a los privados que reciben fondos estatales o cumplan funciones públicas.

22.-TRATADOS INTERNACIONALES: Se establece que las normas de derecho interno deberán interpretarse de forma compatible con la Constitución, considerando las disposiciones referidas a derechos y libertades de los tratados.

23.- PODER JUDICIAL: Se afecta la independencia del poder judicial, interfiere con la labor de aplicación e interpretación en materia de derechos constitucionales, pone en riesgo la tutela judicial efectiva.

24.- RESPONSABILIDAD DEL ESTADO LEGISLADOR: El Estado deberá compensar las cargas públicas discriminatorias, desproporcionadas o de alcance retroactivo, significando un cheque en blanco al gran empresariado y por tanto, beneficia a quienes tengan la capacidad económica de acceder a la justicia.

25.- DESFINANCIAMIENTO DE LAS MUNICIPALIDADES, EN ESPECIAL LAS MAS POBRES, POR ELIMINACION DE LAS CONTIBUCIONES: Al establecer una exención a las contribuciones de primeras viviendas, producirá un desfinanciamiento a un número importante de Municipalidades, por la afectación al Fondo Común Municipal, una fuente de ingreso de hasta un 90%. Hoy solo un 12% de los inmuebles pagan contribuciones como primera vivienda, produciendo un privilegio a las viviendas de grandes valores o tasación contributiva.

26.- PROMUEVE EL TURISMO ELECTORAL: Permite que autorida-

des que cumplieron dos veces su postulación en una comuna, puedan candidatearse en otra comuna. Se privilegia el cálculo electoral por sobre la posibilidad de que nuevos liderazgos asuman estos cargos.

27.- TRIBUNAL CONSTITUCIONAL COMO TERCERA CAMARA: El Tribunal Constitucional puede bajar proyectos de ley aprobados por el Congreso Nacional, si es que les perjudica a sus bolsillos, como cuando se buscó dar mayores facultades al SERNAC y lo declararon inconstitucional.

28.- RECHAZO AL RESPETO DE DEBEN TENER LAS FUERZAS ARMADAS POR EL ORDEN DEMOCRÁTICO CONSTITUCIONAL Y LOS DERECHOS HUMANOS: Rechazo a la norma de respeto que exigía un mínimo democrático para esta institución, respetar la democracia y los derechos humanos.

29.- LIBERTAD DE EXPRESION: Aprobación de norma que puede implicar poner en duda la validez del informe Rettig y Valech y el Estado en caso alguno podrá establecer ideas u opiniones como únicas u oficiales y tampoco podrá sancionar la expresión de ideas u opiniones contrarias a la manifestada por el Estado.

30.- QUORUM ANTIDEMOCRATICO PARA CAMBIAR LA CONSTITUCION: Se aumenta el quorum para cambiar la Constitución. ¿Que es mejor, desarmar una pésima propuesta bloqueada con 3/5 o modificar e introducir mejoras a una mala por 4/7.

Ramón López Muñoz

**“EL DEJAR DE LUCHAR
ES EMPEZAR A MORIR”**

30 NORMAS PROBLEMÁTICAS DE PROPUESTA DE NUEVA CONSTITUCIÓN



1.- DERECHO A LA SALUD: Se amarra el actual sistema de salud, al incorporar explícitamente la existencia de entidades privadas para la administración de los fondos. (ISAPRES)

2.- DERECHO A LA EDUCACION: Debilitamiento del currículum nacional y de las potestades del MINEDUC y Superintendencia en materia de educación.

Se privilegia la educación privada por sobre la educación pública.

Se constitucionaliza el Boucher, es decir el pago por estudiante y no por establecimiento.

Se rechaza la prohibición de lucro en Instituciones privadas de educación.

3.- DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL (pensiones): Cierra el debate de pensiones, protegiendo la industria a través de las AFP.

Se consolida un diseño específico para satisfacer la seguridad social.

4.- AGUA: Se perpetúa la propiedad sobre los derechos de agua, yendo más allá de la Constitución vigente.

5.- ESTADO SOCIAL Y DEMOCRATICO DE DERECHO: Debilitamiento de las herramientas del Estado, incluidos los Municipios, como se ve en las Contribuciones.

6.- DESPROTECCION A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: Negación a reconocer los derechos de los niños, niñas y adolescentes y se retrocede respecto a la legislación vigente.

7.- PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES: Termino a la paridad, frenando los avances que se han logrado en los últimos años.

8.- RIESGO ABORTO 3 CAUSALES: Se abre el riesgo de que se declare

inconstitucional la ley de aborto en 3 causales, es decir, aborto por violación, inviabilidad fetal y riesgo de muerte de la madre.

9.- SISTEMA ELECTORAL A LA MEDIDA DE LA DERECHA: Establecimiento de una cifra de 138 diputados, sin razones ni argumentos técnicos.

10.- INCERTIDUMBRE PARA FUNCIONARIOS PUBLICOS: Se crea un estatuto general de contratación, promoción y despidos (sin agregar criterios) a funcionarios de Fuerzas Armadas, Carabineros, Municipalidades, Empresas Públicas, Ministerios, Delegaciones Presidenciales, Gobernaciones, Órganos Públicos, Contraloría, Banco Central, etc;

11.- SEGURIDAD: No se resuelven los problemas de delincuencia, la institucionalidad será la misma y no habrá ninguna herramienta más.

LA FORMA DE PENSAR SOBRE EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ

Tuve la oportunidad de participar en la segunda conferencia que dio el Dr. Robinson Cuadros, Médico Geriatra, Presidente del Comité Latinoamericano y del Caribe (COMLAT) y de la Asociación Internacional de Gerontología y Geriatria (IAGG), realizada en el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA) de la Universidad de Chile, y antes de esta, participé el Dr. en la Universidad de Talca exponiendo este tema tan importante para las Personas Mayores, por lo tanto me permito transcribir lo dicho por el Doctor aquí en la Universidad de Chile.

Dijo: Un aspecto relevante es erradicar el edadismo, la discriminación por edad desde el lenguaje, como normalizamos la vejez en las Universidades, Centros Culturales, Participación Política y Acciones en Hospitales, Centros de Salud, Hoteles, Restaurantes y otros Espacios, "no se preocupen de ese dolor, es propio de su edad", o "ya no está en edad de hacer esas cosas", son frases que se utilizan constantemente en el trato con las Personas Mayores.

Estos aspectos, entre otros, fueron explicados por el Dr. Cuadros en el

marco de las estrategias que se pueden desarrollar para implementar los Ejes de la Década del Envejecimiento Saludable 2021 – 2030, declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS). "Hay cuatro líneas de trabajo importantes en la Década, la primera es transformar la forma en como vemos y comprendemos la vejez, la segunda es centrar nuestra mirada en las capacidades de las Personas Mayores, es decir, que se empoderen de sus talentos y potencialidades, ofrecerles servicios de atención diferenciales centrados en la persona y acceso a la atención a largo plazo", comentó el especialista. Entre las estrategias que se pueden implementar, el Dr. Cuadros se refirió a promover la funcionalidad e independencia desde la nutrición y actividad física, rutas de equipo de detección temprana del deterioro cognitivo y enfermedad mental, teleasistencia y atención domiciliaria con atención psicosocial y rehabilitación basada en la comunidad y prevención del maltrato y el abandono.

También se debe considerar ocho factores para un envejecimiento saludable: comer sano, ser más activo, dejar de fumar, dormir lo

suficiente, controlar el peso, el colesterol, la diabetes y mejorar el lenguaje o como referirse hacia las Personas Mayores. "Hace cincuenta años la gente vivía hasta los sesenta, hoy, hasta más de ochenta años, por tanto, el envejecimiento es una preocupación que tenemos que abordar desde todos los ámbitos de la sociedad, comentó el especialista.

Por último, la longevidad desafía el intercambio básico al que nos ha llevado el modelo económico actual, a medida que envejecemos, renunciamos al crecimiento a cambio de seguridad, pasamos de ser contribuyentes independientes y productivos, a ser un grupo de ciudadanas y ciudadanos protegidos, debemos aprender nuevas habilidades, definirse uno mismo, disfrutar de un bienestar general e interactuando con otras personas y contribuir juntos al bien común como personas mayores en las actividades que desarrollamos en la vida cotidiana.

Ramón López Muñoz

EL DEJAR DE LUCHAR ES EMPEZAR A MORIR.



CUPEMCHI NACIONAL VISITA EN TEMUCO A CUPEMCHI REGIONAL

Los días 21 – 22 – 23 de noviembre, los Dirigentes Nacionales de CUPEMCHI C.G. viajaron a la Ciudad de Temuco, con la finalidad de conocer los avances que la CUPEMCHI Regional, ha tenido desde sus comienzos de abril, en su reactivación de esta gremial de los Pensionados, que busca continuar trabajando por una mejor calidad de vida de estos. Al término de esta reunión se procedió en la misma sede Regional de CUPEMCHI, realizar un reconocimiento póstumo a un gran ex presi-

dente de CUPEMCHI REGIONAL Don LUIS PEREZ CORTES instaurando sus dependencias con su nombre, en esta estaban presentes la Seremi del Trabajo y Previsión Social, Sra. Claudia Tapia de la Peña y el Director Regional del IPS, Sr. Joaquín Núñez Leal. En la visita de los Dirigentes Nacionales a Temuco, conocieron las dependencias u oficinas en la cual trabajan los Dirigentes locales y a su vez realizan sus reuniones con las Organizaciones de Mayores. En la foto, el día 21 de noviembre los

dirigentes nacionales se reunieron además con la Seremi del Trabajo y Previsión Social, Sra. Claudia Tapia de las Peña y el Director regional del IPS, Sr. Joaquín Núñez Leal, autoridades que tienen y demuestran una gran cercanía a las Personas Mayores de Temuco. En esa reunión, todas las opiniones llegaron a un término, que es buscar la unión de todas las organizaciones de personas mayores y crear un gran frente común sin excepciones.



Al término de esta reunión se procedió en la misma sede Regional de CUPEMCHI, realizar un reconocimiento póstumo a un gran ex presidente de CUPEMCHI REGIONAL Don LUIS PEREZ CORTES instaurando sus dependencias con su nombre, en esta estaban presentes la Seremi del Trabajo y Previsión Social, Sra. Claudia Tapia de la Peña y el Director Regional del IPS, Sr. Joaquín Núñez Leal.

El día 22 de noviembre se realizaron importantes reuniones con Organizaciones Sociales y Clubes de Adulto Mayor de la localidad de Temuco, quienes expresaron su agrado por la reactivación de esta importante Organización, como es la Regional CUPEMCHI Temuco. Participaron entre otros los Dirigentes Alicia Martínez, Dirigente de UNAP y Secretaria de CUPEMCHI Temuco, Fernando Espinoza Dirigente de los Profesores, Teresa Díaz Presidenta de las Empleadas de Casa Particular, Sergio Infante, Asoc. Prisioneros Políticos Ley Valech, Sebastián Riquelme, Presidente Asoc. Ex – Trabajadores de EFE.



Una interesante entrevista realizó Radio Bio Bio de Temuco a los Dirigentes Nacionales de CUPEMCHI C.G. donde se destacó el trabajo de esta Central de Pensionados, como también la proyección de la Regional CUPEMCHI Temuco, En la foto los Dirigentes Ramón López M. Presidente y Miguel Ordenes V. Secretario General, con la Periodista Karina Andrea Rossi.

Destacamos al Presidente de la Regional Temuco, Luis San Martín quien ha tenido una destacada participación en la reactivación de esta Organización y que ha demostrado un gran poder de convocatoria con las Organizaciones de Mayores.



En la foto se destacan participantes de los Clubes de Adulto Mayor y UCAM Temuco, quienes, recibieron el saludo del Gerente General de FINANCOOP, Sr. Jaime Córdova Sepúlveda y la Sra. Alejandra Santibañez, Gerente de Negocios, quienes contribuyen de una alianza importante con CUPEMCHI C.G.

Lo más destacable fue la necesidad de unidad y visibilización de las Personas Mayores, calidad del Medioambiente, indudablemente lograr una real reestructuración a la Ley de Pensiones, mayor capacitación en materia tecnológica, celular e internet, apoyo continuo al trabajo local. Finalmente destacar reiteradamente y agradecer al Presidente de la Regional Temuco, Luis San Martín y al Abogado Asesor, Sergio Ehijos Mardones, quienes demostraron un gran trabajo y que los Dirigentes Nacionales pudieran entregar sus propuestas y proyectos como conocer la problemática de salud, pensiones, viviendas, de Temuco, de este grupo etario de Mayores

